

Ricardo Muñoz Espinoza
rmunoze@estrellanorte.cl

A menos de un mes para que comiencen las Fiestas Patrias la polémica por la presencia de Las Ramadas en el sector La Gruta de Antofagasta y a 270 metros del santuario natural Humedal La Chimba se ve lejos de terminar.

La preocupación de organizaciones ambientalistas por un posible daño al ecosistema de este humedal por la presencia de asociaciones de fonderos en el terreno arrendado a la municipalidad, ahora se transformó en acciones judiciales.

Es así que ayer la Fundación Kennedy -que se encarga de la conservación de los humedales en Chile- presentó un recurso de protección contra el municipio, con el objetivo de evitar daños a la flora y fauna del sector.

"Nosotros no estamos en contra de la realización de las Ramadas, sino del daño que sufrirá el humedal en relación a la alteración de sus especies, contaminación del agua y suelo, compactación del suelo y alteración de la vegetación, riesgo de incendios, entre otros. Hicimos un llamado al alcalde a detener esta acción contra un Santuario de la Naturaleza. Desde Fundación Kennedy interpusimos un recurso de protección con el fin de resguardar el humedal Aguada la Chimba y asegurar su respeto", dijo Daniela Calderón, coordinadora del proyecto Aguada la Chimba de dicha entidad.

A ello también se suma un informe solicitado por la

Fundación Kennedy presenta recurso de protección por Ramadas en Humedal La Chimba

Además, la Superintendencia de Medio Ambiente solicitó al municipio un informe para verificar el impacto ambiental que causaría el evento.



LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO VISITARON AYER EL HUMEDAL LA CHIMBA, INSISTIENDO EN QUE RAMADAS SERÁN UN RIESGO.

Superintendencia de Medio Ambiente (SME) al municipio, debido a denuncias que se sustentan en el Sistema de Evaluación de

Impacto Ambiental (SEIA) de efectuarse este tradicional evento en las cercanías del humedal.

Con ello la SMA solicitó a

la municipalidad en un plazo de 10 días hábiles presentar medios para verificar y garantizar que la Aguada La Chimba no será afectada,

según dio a conocer el portal Timeline.cl y en caso que se compruebe una posible elusión al SEIA, la SME puede aplicar medidas sancionato-

rias como multas o incluso la suspensión del proyecto.

En tanto, ayer Los seremis de Medio Ambiente y de Gobierno, Gustavo Riveros y Paulina Larrondo, respectivamente, además de representantes de la Fundación Kennedy, la Armada y Copec, visitaron el humedal, en donde insistieron sobre el grave riesgo ambiental, añadiendo que de constatare el eventual daño, podría aplicarse la Ley de Delitos contra el Medio Ambiente.

Es por ello que reiteraron el llamado a la autoridad comunal a reevaluar el arriendo de este sector para la instalación de las fondas.

"Estamos seguros que la instalación de las Ramadas va a afectar la flora, fauna y vegetación existente en este ecosistema. La actividad de celebración generará ruido, contaminación lumínica, residuos, habrá suspensión de polvo por tránsito vehicular colindante y también se corre el riesgo del ingreso de personas y vehículos al humedal; por lo tanto, habrá un impacto de consideración a este sitio protegido", reafirmó el seremi Riveros.

Mientras que la seremi Larrondo agregó que "el alcalde ha tomado una decisión sin evaluar todos los antecedentes y eso ha significado una muy mala decisión donde se han ponderado intereses económicos por sobre la protección y conservación del medio ambiente. También señalar que el Gobierno ha venido trabajando una propuesta para la instalación de las ramadas en el sector Exponor, un lugar que cumple con todos los requisitos medioambientales".